

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19707** *Anuncio de subasta extrajudicial del Notario de Málaga, Don Francisco Javier Misas Barba.*

Yo, Francisco Javier Misas Barba, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca:

Urbana número diez.- vivienda tipo G, en la planta primera del edificio número cincuenta y seis del bloque once, sito en la Barriada San Andrés, de esta ciudad de Málaga, hoy calle Calerito, número siete.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de Málaga, al tomo 1.852, libro 62, folio 8, finca 4.255. Cuyos titulares registrales son D. Bright Ilahude y Doña Ruth Onyechukwu Enebeli.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de un préstamo por el que responde de doscientos sesenta y cuatro mil euros (264.000,00 euros).

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en calle Marqués de Larios, nº 4, 3ª planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: Veintiuno de julio de dos mil once, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta, veintidós de agosto de dos mil once, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la tercera subasta: Veinte de septiembre de dos mil once, a las A 10:00 horas.

Tipo de Licitación para la 1ª subasta: Con un valor de subasta de ciento ochenta y dos mil ciento cincuenta y dos mil ciento cincuenta y seis euros y cuatro céntimos (182.156,04 euros).

Tipo de Licitación para la 2ª subasta: Ciento treinta y seis mil seiscientos diecisiete euros y tres céntimos (136.617,03 euros).

Tipo de Licitación para la 3ª subasta: Sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse

la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 31 de mayo de 2011.- Francisco Javier Misas Barba. Notario de Málaga.

ID: A110046699-1